



Informe de Auditoría de Noso Capital SGEIC, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Noso Capital SGEIC, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Calle de la Fama, 1 1º
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Noso Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones recibidas (véase notas 4.k y 15 de la memoria de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Entidades de Inversión Colectiva que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención del entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. Asimismo, hemos realizado la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas para el adecuado registro contable de las citadas comisiones, así como el recálculo de los importes conforme a las citadas condiciones. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

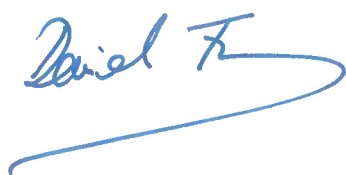
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Noso Capital SGEIC, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Daniel Fraga Romero
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135
3 de julio de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 04/26/00714

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Informe de gestión

Ejercicio 2025

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Balances
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	97.229	24.493
Depósitos a la vista		19.184	9.754
Deudores por comisiones pendientes		78.045	-
Otros deudores		-	14.739
Acciones y participaciones	7	6.120	2.120
Acciones y participaciones en cartera interior		6.120	2.120
Inmovilizado material	8	2.530	3.944
De uso propio		2.530	3.944
Activos intangibles	9	1.944	2.621
Aplicaciones informáticas		1.200	1.613
Otros activos intangibles		744	1.008
Periodificaciones		253	3.651
Gastos anticipados		253	3.651
Otros activos		116.266	172.160
Fianzas en garantía de arrendamientos	7	3.473	3.473
Otros activos	7 y 13	112.793	168.687
Total Activo		<u>224.342</u>	<u>208.989</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Balances
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados euros)

<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	61.155	44.865
Préstamos y créditos		312	2.945
Acreedores por prestaciones de servicios		60.843	41.920
Pasivos fiscales		300	400
Diferidos		300	400
Otros pasivos	13	6.538	6.397
Administraciones Públicas		6.538	6.397
Total Pasivo		67.993	51.662
Capital	11	209.192	209.192
Emitido y suscrito		209.192	209.192
Prima de emisión		65.247	65.247
Resultados de ejercicios anteriores		(370.808)	(363.890)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(370.808)	(363.890)
Resultado del ejercicio		(678)	(6.918)
Otros instrumentos de patrimonio neto		252.496	252.496
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		900	1.200
Total Patrimonio Neto		156.349	157.327
Total Pasivo y Patrimonio Neto		224.342	208.989
<u>Otras Cuentas de Orden</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio gestionado de ECR			
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	12	1.100.007	2.378.331
Total Otras Cuentas de Orden		1.100.007	2.378.331

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados euros)

<u>DEBE</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	16	102.759	116.216
Sueldos y cargas sociales		102.684	112.219
Indemnizaciones por despidos		-	3.289
Otros gastos de personal		75	708
Gastos generales	17	193.874	165.145
Inmuebles e instalaciones		8.935	9.656
Sistemas informáticos		4.193	4.869
Publicidad y representación		-	145
Servicios de profesionales independientes		114.409	102.147
Otros gastos		66.337	48.328
Contribuciones e impuestos	17	86.597	-
Amortizaciones		2.091	2.268
Inmovilizado material de uso propio	8	1.415	1.451
Activos intangibles	9	676	817
Otras cargas de explotación	17	2.621	2.589
Tasas en registros oficiales		2.621	2.589
Total Debe		387.942	286.218

<u>HABER</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones recibidas	15	351.748	259.880
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo europeo		351.748	237.198
Servicios de asesoramiento		-	22.682
Otros productos de explotación	18	35.516	19.420
Otros productos de explotación		35.516	19.420
Resultado neto del período. Pérdidas		678	6.918
Total Haber		387.942	286.218

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados euros)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(678)</u>	<u>(6.918)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(400)	(400)
Efecto impositivo	<u>100</u>	<u>100</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(300)</u>	<u>(300)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(978)</u>	<u>(7.218)</u>

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Resultados (-) de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	209.192	65.247	(320.272)	252.496	1.500	(43.618)	164.545
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(300)	(6.918)	(7.218)
Distribución del resultado 2023	-	-	(43.618)	-	-	43.618	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	209.192	65.247	(363.890)	252.496	1.200	(6.918)	157.327
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(300)	(678)	(978)
Distribución del resultado 2024	-	-	(6.918)	-	-	6.918	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	209.192	65.247	(370.808)	252.496	900	(678)	156.349

NOSO CAPITAL, SGEIC, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en euros).

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		16.063	(27.794)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(678)	(6.918)
Ajustes del resultado		88.203	1.868
Amortizaciones (+)	8 y 9	2.091	2.268
Imputación de subvenciones (-)		(400)	(400)
Otros ingresos y gastos		86.512	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(71.462)	(22.752)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	(63.306)	(14.739)
Otros activos		(27.220)	(22.248)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	19.064	14.235
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	8
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	8
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(4.000)	-
Pagos por inversiones (-)		(4.000)	-
Acciones y participaciones (-)	7	(4.000)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(2.633)	(1.468)
Devolución y amortización de deudas		(2.633)	(1.468)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)		(2.633)	(1.468)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		9.430	(29.262)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.754	39.016
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		19.184	9.754

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2025

(1) Naturaleza y actividad de la Sociedad

Noso Capital, SGEIC, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó en Santiago de Compostela el día 21 de diciembre de 2017 con la denominación social de Noso Capital, S.L. Posteriormente, el 21 de mayo de 2018 se transformó en sociedad anónima y, finalmente, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de junio de 2019 tuvo lugar su transformación en sociedad gestora de entidades de inversión colectiva (SGEIC).

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 149 desde el 6 de septiembre de 2019.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras.

La Sociedad tiene su domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), en la Calle Letonia, 2- Edificio Quercus.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) así como el control y gestión de sus riesgos. Asimismo, como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Con fecha 1 de septiembre de 2020, se promueve la constitución del fondo “Noso Capital I, FCRE” sobre el cual la Sociedad será la gestora. Con fecha 13 de mayo de 2022, se inscribió a solicitud de la Sociedad, como entidad Gestora, en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo europeos a NOSO CAPITAL I, FCRE. En este sentido, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad gestiona el fondo NOSO CAPITAL I, FCRE.

Con fecha 5 de abril de 2022, se promueve la constitución del fondo “BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE” sobre el cual la Sociedad será la gestora. En este sentido, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad gestiona el fondo BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE.

Con fecha 6 de agosto de 2025 se promueve la constitución del fondo “SUBSTRATE VENTURES CAPITAL I, FCRE” sobre el cual la Sociedad será la gestora. Asimismo, con fecha 20 de marzo, el fondo aprobó el cambio de su denominación social a SUBGEN VENTURES CAPITAL I, FCRE. En este sentido, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad gestiona el fondo SUBGEN VENTURES CAPITAL I, FCRE (antiguamente SUBSTRATE VENTURES CAPITAL I, FCRE).

Al 31 de diciembre de 2025, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Noso Capital, SGEIC, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado. Esta Circular ha sido objeto de modificación en el ejercicio 2025 por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado

de Valores, por la que se modifican las Circulares 1/2021, de 25 de marzo, 1/2010, de 28 de julio, y 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, son de aplicación otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV así como el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2025.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario. La moneda funcional y de presentación es el euro.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por los accionistas de la Sociedad en Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2025.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, no hay aspectos que hayan implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2025 de la Sociedad, por importe de 677,87 euros (6.918 euros en el ejercicio 2024), formulada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y pendiente de aprobación por los accionistas de la Sociedad Gestora, consiste en su traspaso íntegro a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

		Euros	
		2025	2024
Bases de reparto			
Pérdidas del ejercicio		(677,87)	(6.918,00)
		<u>(677,87)</u>	<u>(6.918,00)</u>
Aplicación			
Resultados (-) de ejercicios anteriores		(677,87)	(6.918,00)
		<u>(677,87)</u>	<u>(6.918,00)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

De acuerdo con lo señalado en la nota 2, las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo (modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y con el Plan General de Contabilidad.

a) Instrumentos financieros**(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquel.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos financieros valorados a coste amortizado; y activos financieros valorados a coste; separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

(ii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2025

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

(iv) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero de forma continua, estos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros esta deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

▪ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de carteras de activos financieros adquiridas u originadas con pérdidas de crédito implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de las distintas carteras en base a la calidad crediticia de las mismas, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Adicionalmente, si como consecuencia de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos, se produce un cambio de estimación que ponga de manifiesto la obtención de flujos de efectivo superiores a los inicialmente previstos, deberá aplicarse lo señalado en la norma de registro y valoración 22ª. "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", en cuya virtud la empresa deberá calcular un nuevo tipo de interés efectivo, sin que proceda practicar ajuste alguno en el valor en libros del activo en el momento en que se produce el cambio de estimación.

- Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido, en su caso, por las plusvalías tacitas netas existentes en la fecha de valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de estos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(x) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran a su valor nominal debido a que vencen en el corto plazo y/o a que el efecto de actualizar su valor y valorarlas a valor razonable no es significativo.

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2025

c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

(ii) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes, licencias, marcas y similares se valoran por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio 2025

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos solo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio 2025

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, esta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Arrendamientos

(i) Arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

f) Transacciones entre partes vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la circular 7/2008 de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. En este sentido, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

g) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por Impuesto sobre Beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Impuesto sobre Beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del Impuesto sobre Beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que se correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Reconocimiento y valoración de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera liquidar los pasivos.

h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2025

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

j) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

k) Ingresos por comisiones y por prestación de servicios.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad.

El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

l) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01 % del patrimonio gestionado.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014 establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía los requerimientos legales anteriores.

m) **Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(5) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. El Consejo de Administración de la Sociedad proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en instrumentos financieros negociables. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

La Sociedad no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de su actividad normal, tiene diversificado el riesgo entre diversas entidades de crédito. Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez de los Fondos, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no posee activos remunerados, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(6) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han percibido importe alguno en concepto de retribuciones. No obstante, determinados Administradores y los Accionistas han facturado a la Sociedad directamente y, a través de sociedades controladas por ellos, por prestación de servicios 52.457 y 48.086 euros en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente (véase Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha satisfecho 3.064 euros en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo.

(7) Activos financieros por categorías*a) Clasificación de los activos financieros por categorías*

La clasificación de los activos financieros por categorías es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
A coste amortizado o coste		
<i>Créditos a intermediarios financieros o particulares</i>		
Depósitos a la vista	19.184	9.754
Deudores por comisiones pendientes	78.045	-
Otros deudores	-	14.739
<i>Otros activos</i>		
Fianzas en garantía de arrendamientos	3.473	3.473
Otros activos	112.793	168.687
<i>Acciones y participaciones</i>		
Acciones y participaciones en cartera interior	6.120	2.120
Total	219.615	198.773

La Sociedad registra a 31 de diciembre de 2025 y 2024 en la partida “Depósitos a la vista” los saldos con distintas entidades financieras por cuentas corrientes.

Dentro del epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” la Sociedad registra los saldos pendientes de cobro por las comisiones de gestión de los Fondos que la Sociedad gestiona (en el ejercicio 2024 no existían saldos pendientes de cobro por estos conceptos) (véase nota 15).

A 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe “Otros deudores” se registró, principalmente los saldos pendientes de cobro con los Fondos que la Sociedad gestiona en concepto de ingresos por refacturación de gastos, así como los saldos correspondientes a los ingresos por servicios de asesoramiento por importe de 7.400 y 5.445 euros, respectivamente (véase nota 15).

Dentro de la partida “Otros activos” la Sociedad registra en los ejercicios 2025 y 2024 los créditos fiscales por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por importe de 109.293 y 165.272 euros, respectivamente (véanse notas 13). Adicionalmente, se recogen los saldos con partes vinculadas en concepto de cuenta corriente por importe de 3.500 euros en los ejercicios 2025 y 2024 (véase nota 14).

Dentro del epígrafe “Acciones y participaciones en cartera interior” la Sociedad incluye la participación en los fondos gestionados por la Sociedad. En el ejercicio 2025, se promueve la constitución del fondo SUBGEN VENTURES CAPITAL I, FCRE (antiguamente SUBSTRATE VENTURES CAPITAL I, FCRE). La participación en este nuevo fondo asciende a 2.000 euros (véase nota 1). Adicionalmente, en este epígrafe la Sociedad registra en el 2025 la participación en un fondo pendiente de constitución por importe de 2.000 euros.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente de su valor contable.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2025

(8) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Euros		
	2025		
	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2025	2.743	5.497	8.240
Bajas	-	(49)	(49)
Coste al 31 de diciembre de 2025	2.743	5.448	8.191
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(1.415)	(2.881)	(4.296)
Amortizaciones	(265)	(1.149)	(1.414)
Bajas	-	49	49
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	(1.680)	(3.981)	(5.661)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	1.063	1.467	2.530

	Euros		
	2024		
	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2024	2.743	5.497	8.240
Coste al 31 de diciembre de 2024	2.743	5.497	8.240
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(1.150)	(1.695)	(2.845)
Amortizaciones	(265)	(1.186)	(1.451)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1.415)	(2.881)	(4.296)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	1.328	2.616	3.944

a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	89	89
Otro inmovilizado	1.637	754
Total	1.726	843

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio 2025

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos materiales. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

(9) Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros		
	2025		
	Patentes, licencias, marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2025	2.640	2.765	5.405
Coste al 31 de diciembre de 2025	2.640	2.765	5.405
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(1.632)	(1.152)	(2.784)
Amortizaciones	(264)	(413)	(677)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	(1.896)	(1.565)	(3.461)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	744	1.200	1.944

	Euros			
	2024			
	Patentes, licencias, marcas	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
Coste al 1 de enero de 2024	2.640	765	2.000	5.405
Traspasos	-	2.000	(2.000)	-
Coste al 31 de diciembre de 2024	2.640	2.765	-	5.405
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(1.368)	(599)	-	(1.967)
Amortizaciones	(264)	(553)	-	(817)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1.632)	(1.152)	-	(2.784)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	1.008	1.613	-	2.621

A 31 de diciembre de 2025 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 765 euros correspondientes a patentes, licencias y marcas (no existían elementos totalmente amortizados en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos intangibles.

(10) Deudas con intermediarios financieros o particulares y Otros pasivos

El detalle de deudas con intermediarios financieros o particulares y otros pasivos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
	Corriente	
Préstamos y créditos	312	2.945
Acreedores por prestaciones de servicios	60.843	41.920
Administraciones Públicas (nota 14)	6.538	6.397
Total	67.693	51.262

La Sociedad registra a 31 de diciembre de 2025 y 2024 en la partida "Préstamos y créditos" los saldos con entidades bancarias por tarjetas de crédito.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

(11) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 357.594 acciones de 0,585 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La distribución por accionista de la Sociedad era la siguiente:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)
Cathedral Capital, S.L.	84.436	24%	49.395
Ena Management, S.L.	34.926	10%	20.432
Bouwen Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Soltec Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
Norcoporate, S.L.	28.785	8%	16.839
Eclética Inversiones, S.L.	41.066	11%	24.024
D. Antonio Couceiro Méndez	11.514	3%	6.735
D. Pedro Pajarrón	6.141	2%	3.591
ElitePro Staff, S.L.	34.297	10%	20.064
Aicencar	34.297	10%	20.064
	357.594	100%	209.192

b) Prima de emisión

El importe de la Prima de emisión asciende a un total de 65.247 euros en los ejercicios 2025 y 2024. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de ascensión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad

c) Reserva legal

De acuerdo con la normativa vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance al menos un 20% del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

(12) Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad gestiona tres fondos de los cuales dos de ellos han comenzado sus actividades de inversión (en el ejercicio 2024 la Sociedad gestionaba dos Fondos de Capital Riesgo los cuales comenzaron sus actividades de inversión) (véase Nota 1). El patrimonio gestionado (que se corresponde con el valor del Patrimonio Neto) por la Sociedad 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025 (*)	2024(*)
Patrimonios gestionados - Fondos de capital Riesgo		
Noso Capital I, FCRE	59.096	632.369
Bio&Tech Smart Capital FCRE	1.096.866	1.745.962
Subgen Ventures Capital I, FCRE	(55.955)	-
Total	1.100.007	2.378.331

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025 y 2024 de los fondos gestionados, que se encuentran pendientes de aprobación, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán diferencias significativas

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.
Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2025

(13) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Otros activos</i>				
Otros activos (nota 7)	109.293	-	165.272	1.894
<i>Pasivos fiscales</i>				
Diferidos	-	(300)	-	(400)
<i>Otros pasivos</i>				
Administraciones Públicas (nota 14)	-	(6.538)	-	(6.397)
Total	109.293	(6.838)	165.272	(4.903)

En el epígrafe "Otros activos" la Sociedad recoge los créditos fiscales por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Estos importes, según la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, se pueden compensar en el periodo de cuatro años contados a partir de la presentación de la liquidación en que se origine dicho exceso. Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha reconocido el gasto correspondiente a las cuotas generadas que superan el citado plazo de cuatro años por importe de 86.597 euros, registrados dentro del epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 17).

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

La base imponible fiscal, de acuerdo con la legislación fiscal vigente, está sujeta a un tipo impositivo del 25%.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista del Impuesto sobre Beneficios para los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(678)	(6.918)
Base imponible fiscal	(678)	(6.918)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Beneficios	-	-

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Beneficios y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Beneficios, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Al cierre del ejercicio 2025, existen las siguientes bases imponibles negativas pendiente de compensar, procedentes de los siguientes ejercicios (datos en miles de euros):

	Importe	Aplicado en 2025	Pendiente de aplicación
2018	91.196	-	91.196
2019	104.731	-	104.731
2020	106.675	-	106.675
2021	112.258	-	112.258
2022	24.316	-	24.316
2023	43.618	-	43.618
2024	6.918	-	6.956
2025	678		736
	<u>490.390</u>	<u>-</u>	<u>490.486</u>

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen deducciones o bonificaciones pendientes de aplicación.

(14) Saldos y transacciones con partes vinculadas

a) Saldos con empresas del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
<u>Activo</u>		
<i>Créditos a intermediarios financieros o particulares</i>		
Deudores por comisiones pendientes (notas 7 y 15)	78.045	-
Otros deudores (nota 7 y 15)	-	14.739
<i>Otros activos</i>		
Cuenta corriente con partes vinculadas (nota 7)	<u>3.500</u>	<u>3.500</u>
Total	<u>81.545</u>	<u>18.239</u>

b) Transacciones con empresas del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

Las transacciones realizadas con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden con la sociedad Objetivos y Proyectos de Futuro S.L. por importe de 52.457 y 48.086 euros, respectivamente (véase nota 6).

(15) Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Particularmente, en los ejercicios 2025 y 2024 la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde por las comisiones por gestión de los fondos que gestiona la Sociedad, así como por los servicios de asesoramiento prestados a las sociedades participadas por los fondos.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El detalle de comisiones devengadas y servicios prestados durante los ejercicios 2025 y 2024 en cada fondo gestionado es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
<i>Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo</i>		
Noso Capital I, FCRE	106.400	115.400
Bio&Tech Smart Capital FCRE	117.798	121.798
Subgen Ventures Capital I, FCRE	127.550	-
	<u>351.748</u>	<u>237.198</u>
<i>Servicios de asesoramiento</i>		
Sociedades participadas	-	22.682
	<u>351.748</u>	<u>259.880</u>

A 31 de diciembre de 2025 existen comisiones pendientes de cobro por importe de 78.045 euros correspondientes al Fondo Subgen Ventures Capital I, FCRE (antiguamente Substrate Ventrures Capital I, FCRE) (en el ejercicio 2024 no existían comisiones pendientes de cobro) (véanse notas 7 y 14). A 31 de diciembre de 2024 existían servicios de asesoramiento prestados pendientes de cobro por importe de 5.445 euros (sin importe por este concepto en el ejercicio 2025) (véase nota 7).

(16) Gastos de personal

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	(77.688)	(85.345)
Indemnizaciones	-	(3.289)
Seguridad Social	(24.996)	(26.874)
Otros gastos sociales	(75)	(708)
	<u>(102.759)</u>	<u>(116.216)</u>

Información sobre empleados

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2025 y 2024, del personal y de los Administradores es como sigue:

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Técnicos y administrativos	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>

La plantilla media del ejercicio 2025 y 2024 fue de 2 trabajadores.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha empleado a personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

(17) Gastos generales

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Gastos generales	193.874	165.145
Inmuebles e instalaciones	8.935	9.656
Sistemas informáticos	4.193	4.869
Publicidad y representación	-	145
Servicios de profesionales independientes	114.409	102.147
Otros gastos	66.337	48.328
Contribuciones e impuestos	86.597	-
Otras cargas de explotación	2.621	2.589
Tasas en registros oficiales	<u>2.621</u>	<u>2.589</u>
Total	<u>283.092</u>	<u>167.734</u>

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe “Gastos generales – Inmuebles e instalaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada en el epígrafe “Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos” del activo del balance (Nota 7).

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 dentro del epígrafe “Contribuciones e impuestos” se recoge el gasto por importe de 86.597 euros correspondiente a los créditos fiscales que la Sociedad mantenía con la Administración Pública en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido al superar el plazo de compensación de cuatro años que la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido estipula en su artículo 99 (véase nota 13).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Hasta un año	6.580	6.580
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	<u>6.580</u>	<u>6.580</u>

(18) Otros productos de explotación

Dentro del epígrafe “Otros productos de explotación” se recogen en el ejercicio 2025 los ingresos correspondientes a la refacturación de los gastos operativos de los fondos por importe de 35.116 euros. Durante el ejercicio 2024 se recogían 16.098 euros y 3.322 en concepto de ingresos correspondientes a la refacturación de los gastos operativos de los fondos, así como los ingresos procedentes de las subvenciones concedidas a la Sociedad, respectivamente.

(19) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	24	23
Ratio de las operaciones pagadas	17	29
Ratio de las operaciones pendientes de pago	48	102
	Importe	
	Total pagos realizados	172.112
	Total pagos pendientes	54.925
		147.925
		40.547

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	121	120
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	70%	81%
Número de facturas pagadas	336	401
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	93%	96%

(20) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(21) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 6.200 (5.900 euros a 31 diciembre de 2024), con independencia del momento de su facturación.

No se han devengado honorarios por otros servicios.

(22) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, se han producido los siguientes hechos de relevancia a nivel de los fondos gestionados:

- Enero 2026: inversión de Bio&Tech Smart Capital, FCRE en Pharmacelera.

No se han producido otros hechos posteriores adicionales al cierre del ejercicio 2025 que pudieran afectar a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o de los resultados de la Sociedad Gestora.

NOSO CAPITAL SGEIC, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2025

1. NOSO CAPITAL, SGEIC, S.A.

La sociedad Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. se constituyó ante notario el 21 de diciembre de 2017 como Sociedad Limitada, transformándose en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva el 12 de junio de 2019, siendo su objeto social actual el de la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, pudiendo realizar como actividad complementaria tareas de asesoramiento conforme a lo dispuesto en la ley de Entidades de Capital Riesgo.

El equipo directivo de Noso Capital continúa con el screening de oportunidades que puedan aportar valor a su cartera y reforzar su posición estratégica en el mapa de gestoras de capital riesgo en España.

2. Informe de Coyuntura Económica y Financiera**Industria del Capital Privado: Ejercicio 2025**

El sector del capital privado en España demostró una notable resiliencia y madurez en 2025, consolidándose como un motor clave para la financiación del tejido empresarial en un entorno internacional complejo.

Inversión récord

La inversión total alcanzó los 7.015 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,5% respecto a 2024 y se sitúa como el tercer mejor registro histórico del sector. Se realizaron 1.041 inversiones en 645 empresas, de las cuales el 90% fueron pymes, reafirmando el papel de la industria en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Dinamismo por segmentos

- Venture Capital: protagonizó una recuperación excepcional con 1.904 millones de euros invertidos (+73% respecto a 2024), impulsado por rondas de tamaño medio y fases avanzadas (scaleups).
- Middle Market: se consolidó como el principal dinamizador del mercado con 3.039 millones de euros repartidos en 118 operaciones, su segundo mejor registro histórico.
- Grandes Operaciones: el segmento de large market (>100 M€ de equity) experimentó un retroceso del 17% (2.622 M€), condicionado por la volatilidad en la valoración de activos.

Captación de Fondos (Fundraising)

Se alcanzó un nuevo máximo histórico con 6.234 millones de euros captados por gestoras nacionales. Este dinamismo fue impulsado por una apuesta sin precedentes del sector público (30% del total, a través de programas como Fond-ICO, Innvierte o SETT) y el creciente interés de los family offices (25%).

Desinversiones

La actividad de salida se dinamizó significativamente, alcanzando los 4.563 millones de euros (a precio de coste), un 25% más que en 2024, marcando el mejor registro de la última década.

Impacto Económico y Cartera Acumulada

A cierre de 2025, la cartera de las entidades de capital privado ascendía a 51.004 millones de euros (a precio de coste), englobando a 4.032 empresas participadas. El impacto en la economía real es tangible: las empresas respaldadas por el sector empleaban a finales de año a 546.479 trabajadores. Sectorialmente, las Tecnologías Digitales lideraron la inversión (27% del volumen), seguidas de Productos y Servicios Industriales (16%) y Medicina/Salud (13%).

Perspectivas y Previsiones para 2026

El informe de Spaincap, vislumbra un escenario de optimismo cauteloso para 2026, fundamentado en los siguientes pilares:

- Elevada Liquidez (Dry Powder): las gestoras nacionales cuentan con un volumen récord de recursos disponibles para invertir de 7.808 millones de euros, lo que asegura la continuidad de la inversión en los próximos años.
- Entorno Macroeconómico: aunque se prevé una ligera moderación en el crecimiento del PIB

español (estimado en un 2,0% para 2026 frente al 2,6% de 2025), España seguirá figurando entre las economías más dinámicas del entorno europeo.

- Tendencias Estratégicas (Carve-outs): se identifica un cambio estructural hacia operaciones de separación de activos como herramienta estratégica para reconfigurar carteras y liberar capital en grandes corporaciones.
- Recuperación del Mercado de Salidas: la estabilización de los tipos de interés y la necesidad de rotar carteras maduras seguirán impulsando las desinversiones y las distribuciones a los inversores.

En conclusión, la industria entra en 2026 con una sólida base de crecimiento, capacidad de adaptación y liquidez suficiente para seguir transformando el ecosistema emprendedor y empresarial español.

3. Evolución de la actividad de la Sociedad Gestora

En 2025, Noso Capital ha continuado con su actividad de gestión, administración y representación de entidades de capital riesgo. El resultado neto del ejercicio fue una pérdida de 678 euros, frente a las pérdidas de 6.918 euros del ejercicio anterior, lo que pone de manifiesto una notable mejora en la eficiencia operativa. En términos ordinarios, la Sociedad mantiene su estructura de costes bajo control.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no presenta endeudamiento bancario y cumple con todos los requerimientos de recursos propios mínimos exigidos por el artículo 48 de la Ley 22/2014. Los socios accionistas mantienen su composición sin cambios respecto al ejercicio anterior.

4. Perspectivas y continuidad

Se anticipa una evolución positiva en 2026 gracias al aumento del patrimonio gestionado y la consolidación de los servicios prestados a los fondos. La Sociedad dispone de una estructura financiera sólida, sin endeudamiento bancario, y opera bajo el principio de empresa en funcionamiento. El equipo directivo continúa con el screening activo de oportunidades de inversión para los fondos en período de inversión, manteniendo el rigor analítico y los estándares de supervisión que han caracterizado la gestión de Noso Capital desde su constitución.

5. Política y gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad Gestora y de los fondos bajo su gestión están expuestas a diversos riesgos financieros, cuya identificación, evaluación y control se realizan de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de mercado

El objetivo principal de la política de inversiones es maximizar la rentabilidad manteniendo los riesgos controlados. La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La tesorería se mantiene en entidades financieras de elevado nivel crediticio, con el riesgo diversificado entre diversas entidades.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo. El riesgo de liquidez se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos (comisiones adelantadas) como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no posee activos remunerados de relevancia. Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

6. Otras informaciones relevantes del ejercicio

6.1 Utilización de instrumentos financieros

La Sociedad no ha hecho uso de instrumentos de cobertura durante el ejercicio 2025.

6.2 Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo en el ejercicio.

6.3 Periodo medio de pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	24	23
Ratio de las operaciones pagadas	17	29
Ratio de las operaciones pendientes de pago	48	102
	Importe	
Total pagos realizados	172.112	147.925
Total pagos pendientes	54.925	40.547

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	121	120
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	70%	81%
Número de facturas pagadas	336	401
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	93%	96%

6.4 Política de Sostenibilidad (SFDR)

Actualmente la Sociedad Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, al no disponer de políticas de diligencia debida específicas en relación con dichas incidencias adversas, ante la falta de estándares consolidados en este sentido. La Sociedad Gestora prevé en el futuro tomar en consideración las mismas, para lo que se desarrollarán las políticas oportunas en cuanto se disponga de estándares específicos de referencia.

6.5 Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias.

6.6 Número medio de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 ha ascendido a un total de 2 trabajadoras. La plantilla se mantiene en su totalidad en la categoría de técnicos y administrativos.

6.7 Información medioambiental

Al 31 de diciembre de 2025, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio. Los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección medioambiental.

6.8 Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, se han producido los siguientes hechos de relevancia a nivel de los fondos gestionados:

- Enero 2026: inversión de Bio&Tech Smart Capital, FCRE en Pharmacelera.

No se han producido otros hechos posteriores adicionales al cierre del ejercicio 2025 que pudieran afectar a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o de los resultados de la Sociedad Gestora.